

Revista Calidad en la Educación Superior
Programa de Autoevaluación Académica
Universidad Estatal a Distancia
ISSN 1659-4703
Costa Rica
revistacalidad@uned.ac.cr

**LA ASESORÍA EN PROCESOS DE AUTOEVALUACIÓN: LA EXPERIENCIA
EN LA ESCUELA DE ARTES MUSICALES DE LA UNIVERSIDA DE COSTA
RICA**

**THE ADVICE IN THE PROCESS OF EVALUATION: THE
EXPERIENCE IN THE ARTS MUSICAL SCHOOL, UNIVERSITY OF COSTA
RICA**

María Marta Jiménez Picado¹
Gabriela Murillo Sancho²
Universidad de Costa Rica

IV Edición
Volumen II, Número 2
Noviembre 2011
pp. 138 - 167

Recibido: agosto 2011
Aprobado: setiembre 2011

¹ Magister en Evaluación de Programas y Proyectos de Desarrollo de la Universidad de Costa Rica. Bachiller en Ingeniería de Sistemas. Asesora-investigadora del Centro de Evaluación Académica. Docente en Facultad de Odontología y Posgrado en Trabajo Social. Dirección electrónica: maria.jimenez@ucr.ac.cr

² Magister en Psicopedagogía y Licenciada en Educación Primaria. Estudiante de la Maestría en Salud Pública. Docente y coordinadora de un proyecto en innovación curricular en la Escuela de Salud Pública de la UCR; investigadora para el Instituto de Investigación en Educación (INIE); asesora del Centro de Evaluación Académica (CEA); docente en el Postgrado en Enfermería de la UCR. Dirección electrónica: maria.murillo@ucr.ac.cr

Resumen

En este documento se expone una experiencia de asesoría en procesos de autoevaluación–autorregulación y certificación en la Universidad de Costa Rica. Desde hace varios años esta institución de educación superior ha utilizado estos procesos como una vía para dar cuenta públicamente de sus esfuerzos por consolidar programas académicos de excelencia, lo que da pie a iniciativas de mejoramiento de la calidad. Para las personas asesoras la función de asesoramiento hace necesario conocer las características particulares de la carrera o la Escuela, así como la estrategia de toma de decisiones, su cultura, el contexto y la forma en que se llevan a cabo los procesos académicos, esto por cuanto cada unidad académica tiene su propia dinámica y una relativa independencia. Finalmente, se hace un análisis de las políticas universitarias de los últimos años relacionadas con esta temática y también de los resultados de la visita del equipo de pares evaluadores externos.

Palabras clave: Evaluación, Autoevaluación, Asesoramiento.

Abstract

This document presents a counseling experience in autoevaluation–autoregulation processes and certification at the University of Costa Rica. For several years the college has used these processes as a way to publicize its efforts to consolidate academic programs of excellence, which gives initiatives to improve quality. For advisors the function of advisory is necessary to know the particular characteristics of the discipline or the school, and the decision making strategy, culture, context and the way they carry out the academic processes, each school has its own dynamics and relative independence. Finally, it shows an analysis of the latest university policies, also the results from the visit of the external evaluators.

Keywords: Evaluation, Self-evaluation, Advising.

1. Introducción

En los años 90, el Consejo Universitario (CU) de la Universidad de Costa Rica, consideró de suma importancia, establecer mecanismos de evaluación para las carreras universitarias, con el fin de poder dar fe pública de la calidad académica, a la vez que la Universidad contara con un sistema permanente que examine y analice el cumplimiento de sus objetivos.

En los últimos años, la Universidad de Costa Rica ha manifestado un creciente interés porque las unidades académicas participen en los procesos de autoevaluación-autorregulación con fines de mejoramiento.

Los procesos de autoevaluación permiten a los involucrados realizar un análisis crítico y reflexivo de su quehacer, donde se puede valorar las acciones teóricas y prácticas desarrolladas por el estudiantado, docentes, graduados, autoridades, personal administrativo y en algunos casos pacientes y padres de familia. Son procesos serios y voluntarios que responden al interés de la comunidad, la cual debe valorar hasta dónde su trabajo está contribuyendo para alcanzar con calidad, los objetivos y los propósitos institucionales establecidos.

Es en este sentido, la evaluación se convierte en el mejor instrumento para la toma de decisiones y la rendición de cuentas de las instituciones de educación superior.

En el caso de la Escuela de Artes Musicales³ (EAM), el propósito del proceso de autoevaluación consistió en:

- ✚ Constituir la autoevaluación como un ejercicio básico para el mejoramiento de calidad de la formación profesional y de la oferta

³ Informe de Autoevaluación 2004-2006. Escuela de Artes Musicales. Universidad de Costa Rica. Julio 2007.

académica propia, lo que resulta, además, en una muestra de coherencia con la misión y visión universitarias.

- ✚ Analizar la situación actual de la(s) carrera(s) y de su Unidad Académica.
- ✚ Fundamentar el proceso de toma de decisiones.
- ✚ Promover la cultura de la evaluación.
- ✚ Evidenciar el grado de participación y el nivel de impacto de la Universidad en los procesos de desarrollo del país.
- ✚ Facilitar la movilidad de estudiantes y docentes.
- ✚ Revisar las concepciones, procesos y prácticas pedagógicas.
- ✚ Promover la participación de la comunidad universitaria en la autoevaluación y autorregulación.
- ✚ Revisar la oferta de titulaciones y ajustarla a las necesidades y expectativas de la sociedad, según sea pertinente.

En sus políticas, la Vicerrectoría de Docencia “promueve la búsqueda permanente de la excelencia académica, entre otros, mediante la realización de procesos de evaluación y acreditación” (VD-R-7042-2001, punto 7). Por su parte, el Centro de Evaluación Académica (CEA), es la instancia designada para garantizar la calidad de dichos procesos, colaborando con las asesorías, como acción principal. El apoyo del CEA para la autoevaluación de la EAM, consistió en una asesoría que fue desarrollada por diversas personas en dos momentos diversos, durante un periodo extenso.

La asesoría, entendida como gestión de mejoramiento de los distintos componentes de la vida académica de la EAM, en esta oportunidad mediante la autoevaluación, resulta una experiencia de enriquecimiento y de consecución de propósitos para ambas partes: quienes solicitaron y quienes desarrollaron la asesoría.

Para este caso, la gestión de mejoramiento implica posicionamiento contextual, conocimiento experto en evaluación, docencia universitaria, planificación estratégica, entre otros, además: dinamismo, liderazgo constructivo, promoción de procesos particulares de la Unidad, actitudes, valores, así como la disposición para el aprendizaje continuo.

2. Referente teórico

2.1 La evaluación

En cuanto a la idea de evaluación se presenta la concepción de varios autores en este trabajo. Stufflebeam y Shinkfield (1993) y House (1994) conciben la evaluación como un proceso por medio del cual se obtiene información útil para la toma de decisiones, que los conduce a una definición que enmarca su modelo de evaluación: *"La evaluación es el proceso de identificar, obtener y proporcionar información útil y descriptiva acerca del valor y el mérito de las metas, la planificación, la realización y el impacto de un objetivo determinado, con el fin de servir de guía para la toma de decisiones, solucionar los problemas de responsabilidad y promover la comprensión de los fenómenos implicados"*.

Evaluar, según Pérez y García (1989) es *"un acto de valorar una realidad, que forma parte de un proceso cuyos momentos previos son los de fijación de características de la realidad a valorar, y de recogida de información sobre las mismas, y cuyas etapas posteriores son la información y la toma de decisiones en función del juicio emitido"*.

La evaluación es la investigación sistemática del valor o el mérito de un objeto (Sanders, 1994: 3) y, cada evaluación responde a una situación y contexto único.

La evaluación de un programa es un proceso por medio del cual la sociedad aprende de sí misma y la misión del evaluador es facilitar un proceso democrático y pluralista (Cronbach, 1981).

McDonald (1976) resalta la evaluación democrática y plantea que el control no está en manos de quienes la patrocinan, sino de la sociedad. En otras palabras, que las evaluaciones deben estar al servicio de las personas involucradas, no de los patrocinadores ni de los evaluadores, sino de los miembros de la comunidad universitaria y de los ciudadanos en general. Para el caso de la EAM es válido considerar las ideas de este autor en cuanto al proceso vivido que tiene mucha concordancia con los puntos expresados a continuación:

“La evaluación democrática constituye un servicio de información a la comunidad sobre las características de un programa educativo. Reconoce el pluralismo de valores y trata de representar un conjunto de intereses al formular los problemas. El valor básico consiste en una ciudadanía informada y su evaluador actúa como intermediario en los intercambios de información entre distintos grupos. Sus técnicas de recogida y presentación de datos deben estar al alcance de personas no especializadas...”

De acuerdo con Santos G. (1993), los propósitos por los que se realiza una evaluación son *muy diversos y no siempre nobles*. Por lo que se puede evaluar para conocer, para valorar y para mejorar, pero también puede hacerse para dominar, para justificar decisiones previamente tomadas o para alcanzar objetivos. Menciona que al disertar sobre evaluación debemos tener presente esa variedad de funciones que la caracterizan.

Santos también señala que se trata de un proceso de reflexión que nos exige a todos el compromiso con el conocimiento y con la mejora, para que la

universidad sea una institución que aprende y no sólo una institución que enseña.

En el marco de la Cátedra UNESCO, Dias Sobrinho (2001) decía en el encuentro de Montevideo de octubre de 1997:

“... el conflicto en el campo de la evaluación institucional, en muchas partes del mundo y seguramente en algunas de la Región, es una búsqueda de la titularidad y el dominio de la titularidad de la evaluación en el marco de una confrontación mayor de definición de nuevos roles para la universidad y de concepciones políticas respecto a la sociedad y el futuro. Esos debates y combates ponen de manifiesto que la evaluación forma parte importante de las estrategias políticas de las universidades, de los Estados y de las sociedades, pero son aspectos de un universo mucho más amplio y complejo. La solución de esos conflictos no puede estar sólo en las instituciones universitarias o sólo en agencias de los gobiernos, como si fueran problemas apenas técnicos. Es verdad que los gobiernos necesitan instrumentos técnicos que apoyen sus decisiones político-administrativas. Pero, en definitiva, la universidad no puede dejar de participar activamente de esos debates públicos. Debe asumir públicamente su función crítica y, siempre en procesos de construcción colectiva, procurar obtener la hegemonía de sus concepciones y prácticas de evaluación institucional, estando claro que nadie tiene el patrimonio exclusivo de la verdad y que todo proceso es una construcción.”

2.2 La importancia de los procesos de autoevaluación

De acuerdo con Airasian y Gullickson (1998, p. 27) la importancia de este proceso radica en que “...*los interesados –profesores, directivos y alumnos– formulan opiniones valorativas sobre la adecuación y efectividad de su propio conocimiento, actuación, principios o consecuencias con el fin de mejorarse a sí mismos...(son los interesados) quienes recogen, interpretan y valoran la información relacionada con su práctica personal... quienes enmarcan criterios*

y estándares para valorar sus principios, conocimientos, destrezas y eficacia... quienes deciden el tipo de actividad que debe llevarse a cabo.”

Para Martín (1994, p.8), la autoevaluación se define como “un proceso de evaluación donde los esfuerzos se centran en que los componentes asumen el protagonismo de ser ellos mismos sujetos, además de ser objeto de la evaluación”. Como acción evaluativa sugiere que como resultado debe existir la labor constructiva que permita mejorar los procedimientos que por su carácter le corresponden.

Para RIACES, la Red Iberoamericana para la Acreditación de la Calidad de la Educación Superior, *“autoevaluación (self assessment) es un proceso participativo interno que busca mejorar la calidad”* y el cual da lugar a un informe escrito sobre el funcionamiento, los procesos, recursos, y resultados de una institución o programa de educación superior. Cuando la autoevaluación se realiza con miras a la acreditación, debe ajustarse a criterios y estándares establecidos por la agencia u organismo acreditador.

Se podría rescatar entonces algunas características de los procesos de autoevaluación, la primera es que genera aportes para el mejoramiento del quehacer académico. Otra, que la autoevaluación de un programa o proyecto es realizada por quienes son responsables de su ejecución, para ello se debe tener claro cuál será su intencionalidad (objetivos, propósitos), cuál será su alcance, la rigurosidad de los procesos, su utilidad y el trabajo en equipo es fundamental. Otra característica en la autoevaluación es que las personas responsables deben estar involucradas y tener un gran compromiso con el programa o proyecto.

En el caso de la Escuela de Artes Musicales la autoevaluación resultó ser un proceso continuo de análisis y reflexión, donde las poblaciones involucradas emitieron juicios de valor de acuerdo con ciertos criterios acordados, con el fin de procurar acciones de mejora para fortalecer el quehacer académico. Se

caracterizó por ser propositiva y constituyó una tarea compleja, situación que fue promovida por una asesoría dinámica y proactiva.

Esta autoevaluación ofreció una oportunidad para compararse, así como para revisar el rendimiento y la gestión de la Unidad Académica con criterios valorados por pares internacionales. Donde se determinó por consenso las fortalezas y debilidades, favoreció la identificación de áreas de mejora y contribuyó a establecer un plan de mejora.

2.3 La asesoría en los procesos evaluativos

La persona asesora en los procesos de autoevaluación, se constituye en una pieza clave para el logro de resultados constructivos y efectivos; su principal función radica en el acompañamiento y la gestión de los procesos que implica la evaluación de los distintos componentes que se evalúan.

La asesoría evaluativa, sustentada en los principios de participación, negociación y orientación, permite un importante posicionamiento tanto a lo interno de las Comisiones como de la Institución, pues aunque no se cuente con una cuota de poder asignada, sus observaciones y recomendaciones generalmente son respetadas y tomadas en cuenta. La credibilidad en la persona asesora es condición fundamental para generar propuestas de cambio y mejoramiento en el ámbito académico.

Otro rol fundamental para alcanzar estos productos valorativos, lo cumplen las Comisiones de Autoevaluación como responsables del proceso de evaluativo. Entre sus principales funciones se encuentra la organización de talleres y el diseño (según el caso) y aplicación de instrumentos (por lo general cuestionarios) para la recopilación de información relativa a cada componente evaluado; además, la participación en acciones de capacitación; la mediación de procesos evaluativos con las distintas poblaciones participantes tales como

La asesoría en procesos de autoevaluación: La experiencia en la Escuela de Artes Musicales de la Universidad de Costa Rica.

María Marta Jiménez Picado, Gabriela Murillo Sancho

docentes, estudiantes, egresados, empleadores; también favorece los espacios de reflexión y análisis que sirven de apoyo a las evaluaciones. Propone un cronograma de trabajo y es responsable de su desarrollo, flexibilización y cumplimiento.

La estrategia de asesoría desarrollada en estos últimos años en la Universidad de Costa Rica, tiene como fundamento a las políticas universitarias relacionadas con esta temática. Se parte de que las políticas generales acordadas por el Consejo Universitario, están orientadas a solventar los continuos requerimientos que implica tanto el mejoramiento, como la articulación de las funciones sustantivas de la Universidad, a saber: la investigación, la docencia, la acción social.

En lo relativo a las políticas específicas, desde hace algunos años el Consejo Universitario ha incluido de manera continua, la autoevaluación, la autorregulación y la acreditación, y otros aspectos relativos a estos procesos. Lo anterior puede verse en el siguiente cuadro comparativo de los años 2005 al 2014

Tabla No. 1: Análisis comparativo entre políticas universitarias
Años 2005-2014

“La Universidad de Costa Rica...”				
Políticas 2006	Políticas 2007	Políticas 2008	Políticas 2009	Políticas 2010-2014
<p>“...continuará promoviendo y apoyando los procesos de evaluación continua, de autoevaluación-autorregulación y de acreditación. En el caso de la acreditación, se establecerá una previsión presupuestaria (2006:2)”.</p>	<p>“...continuará promoviendo el mejoramiento continuo de su gestión, con base en procesos de monitoreo, evaluación, autoevaluación-autorregulación y de acreditación (2007:2)”.</p>	<p>“...continuará promoviendo el mejoramiento continuo de su gestión, con base en procesos de monitoreo, evaluación, autoevaluación, autorregulación y de acreditación (2008:2)”.</p>	<p>“...promoverá el crecimiento académico, con base en procesos de monitoreo, evaluación, autoevaluación, autorregulación y acreditación (2009:5)”.</p>	<p>“...promoverá el desarrollo académico institucional, con base en procesos de monitoreo, evaluación, autoevaluación, autorregulación y acreditación (2010:5)”.</p>
<p>Análisis:</p> <p><i>Los aspectos de coincidencia tienen que ver con la acción fundamental la promoción de procesos, del mejoramiento de la gestión y del desarrollo académico mediante la evaluación la autoevaluación, la autorregulación y la acreditación. En uno de los casos se menciona el presupuesto y uno de los años no reporta concordancia. Se refleja la importancia que tiene la evaluación y autoevaluación, a través de los años, para la gestión universitaria y la consecución de la excelencia y la calidad. Pensar en la promoción, le da significatividad a la concretización de la política en el marco de la vida de cada Unidad Académica.</i></p>				
<p>“...promoverá y apoyará programas específicos que contribuyan al más amplio desarrollo de su personal (2006:5)”.</p>	<p>“...promoverá y fortalecerá las condiciones para garantizar la formación adecuada y la educación continua de sus funcionarios y funcionarias</p>	<p>“...impulsará, por medio de todas sus instancias, gestiones con criterios de calidad y flexibilidad, que le permitan interactuar, de manera solidaria, en la consecución</p>	<p>“...fortalecerá los mecanismos para garantizar la formación adecuada y la educación continua de sus funcionarios y funcionarias (2009:4)”.</p>	<p>“...fortalecerá los mecanismos para la formación y la capacitación que contribuyan al más amplio desarrollo de su personal académico y administrativo</p>

	(2007:2)".	de la excelencia académica y el mejor aprovechamiento de los recursos (2008:5)".		(2010-2014:5)".
<p>Análisis:</p> <p><i>Estas políticas señalan aspectos relativos a la formación del personal universitario, tanto docente como administrativo, los cuales hacen referencia a la disposición universitaria de gestionar la excelencia y el desarrollo para el aprovechamiento del talento humano. Si se pretende el mejoramiento de la calidad, quienes sean los sujetos del proceso, han de contar con competencias que les permitan aportar significativamente a su consecución.</i></p>				
<p>"...(todas las instancias) llevarán a cabo todas sus gestiones con flexibilidad y de manera solidaria con otras unidades, para la consecución de la excelencia académica y la misión de la Institución (2006:2)".</p>	<p>"...llevará a cabo, mediante todas sus instancias, gestiones con criterios de calidad y flexibilidad, que le permita interactuar de manera solidaria, para la consecución de la excelencia académica y el mejor aprovechamiento de los recursos (2007:2)".</p>	<p>"...impulsará, mediante todas sus instancias, gestiones con criterios de calidad y flexibilidad, que le permitan interactuar de manera solidaria, para la consecución de la excelencia académica y el mejor aprovechamiento de los recursos (2008:2)".</p>	<p>"...impulsará, mediante todas sus instancias, gestiones con criterios de calidad y flexibilidad, que le permitan interactuar de manera solidaria, en la consecución de la excelencia académica y el mejor aprovechamiento de los recursos (2009:7)".</p>	<p>"...impulsará mediante todas sus instancias, gestiones con criterios de calidad y flexibilidad, que le permitan interactuar, de manera solidaria, en la consecución de la excelencia académica y el mejor aprovechamiento de los recursos. (2010-2014:5)".</p>
<p>Análisis:</p> <p><i>En estas políticas puede verse la concordancia de la búsqueda de la excelencia y el aprovechamiento de recursos, estándares que también se persiguen con la autoevaluación y acreditación. Se establece la gestión flexible y basada en la calidad, como el eje para la consecución de estos modelos de mejoramiento institucional a todo nivel y con las diversas poblaciones participantes.</i></p>				
<p>"...promoverá una cultura de documentación de sus procesos, con el fin del</p>	<p>"...fortalecerá, por medio de las autoridades y el personal de la Institución, una</p>	<p>"...fortalecerá, por medio de las autoridades y el personal de la Institución, una</p>	<p>"...fortalecerá, por medio de las autoridades y el personal de la</p>	<p>"...fortalecerá una cultura de transparencia y rendición de cuentas de todas</p>

<p>alcanzar excelencia en la gestión y de facilitar la auditoría institucional (2006:2)".</p> <p>"...establecerá sistemas eficientes de auditoría institucional de sus funciones sustantivas, que consideren, entre otros, el aprovechamiento de la capacidad de su personal y el manejo de los recursos financieros, tecnológicos y materiales (2006:5)".</p>	<p>cultura de transparencia y rendición de cuentas de todas las actividades y del uso de los recursos bajo su responsabilidad (2007:1)".</p> <p>"...continuará fortaleciendo los sistemas de auditoría institucional de sus funciones sustantivas, que consideren, entre otros, el aprovechamiento de la capacidad de su personal y el manejo eficiente y eficaz de los recursos financieros, tecnológicos y materiales (2007:1)".</p>	<p>cultura de transparencia y rendición de cuentas de todas las actividades y del uso de los recursos bajo su responsabilidad".</p> <p>"...mantendrá sistemas de auditoría institucional de sus funciones sustantivas, que consideren el aprovechamiento de la capacidad de su personal y el manejo eficiente y eficaz de los recursos financieros, tecnológicos y materiales (2008:5)".</p>	<p>Institución, una cultura de transparencia y rendición de cuentas de todas las actividades y del uso de los recursos bajo su Responsabilidad".</p> <p>"...mantendrá sistemas de auditoría institucional de sus funciones sustantivas, que consideren el aprovechamiento de la capacidad de su personal y el manejo eficiente y eficaz de los recursos financieros, tecnológicos y materiales (2009:5)".</p>	<p>las actividades y del uso de los recursos (2010-2014:7)".</p>
--	--	--	---	--

Análisis:

En estas políticas pueden evidenciarse tres aspectos fundamentales para el tema en tratamiento: en primera instancia, la cultura de transparencia y la rendición de cuentas, como elemento importante para mostrar el desarrollo de la vida universitaria a la sociedad; la intención de instituir un cultura, refiere a una transformación y al establecimiento de evidencias relativas a los dos aspectos medulares de esta política, coincidente en todos los documentos. Otro de los aspectos refiere a la auditoría, como inclusión de este proceso administrativo a la base de la consecución de la excelencia. Por otra parte, la valoración de los talentos humanos y el manejo de recursos de manera que produzca resultados, es parte de las muestras concretas de la consecución de estas políticas.

En la Universidad de Costa Rica, la persona asesora facilita la comprensión de los procesos evaluativos y su fundamentación, en primera instancia desde las políticas universitarias y por otra parte, desde las propuestas de distintos autores y a partir de la contextualización misma de la instancia donde se desarrolla el proceso.

3. Metodología

3.1 Etapa inicial

La Escuela de Artes Musicales (EAM), consideró desde el inicio del proceso de autoevaluación, que la realidad musical actual del país es diferente a la que se tenía hace una década aproximadamente. La interacción entre la EAM y el medio socio-cultural costarricense, ha significado un valioso aporte para la toma de decisiones en el ámbito nacional musical.

Los cambios provocados por la globalización a nivel mundial, entre ellos los de tipo político, económico, cultural y social, hacen necesario un proceso reflexivo del propio quehacer, por parte de empleadores, egresados, docentes, administrativos y estudiantes de la EAM. Los resultados de esta concientización, podrán verse reflejados en cambios significativos realizados en sus planes de estudio, programas de cursos, así como en la formación profesional, a fin de cuentas, en respuesta a las necesidades del contexto nacional.

Para esta reflexión también se consideraron otros aspectos como la carga académica de la Etapa Básica y la Etapa Universitaria; las situaciones particulares de las diversas carreras; las políticas de reemplazo y crecimiento académico del personal docente; las mejoras en la infraestructura, en

instrumentos musicales y en recursos educativos; las funciones sustantivas de la Universidad: docencia, investigación y acción social.

A partir de estos procesos reflexivos con las diferentes poblaciones, la EAM toma la decisión de realizar una autoevaluación integral que le permita revisar su quehacer, mejorar la gestión, actualizar su oferta académica, planificar y sistematizar los procesos administrativos, entre otros.

A inicios de su gestión en 2003 y en calidad de directora, la M.Sc. María Clara Vargas Cullell, toma la iniciativa y presenta a la Asamblea su interés por llevar a la EAM a gestionar un proceso de mejoramiento. Luego de discutir y valorar la necesidad de realizar cambios significativos a distintos niveles, con 18 votos a favor y 1 en contra, se acuerda iniciar el proceso de autoevaluación y nombrar una comisión que estuviera constituida de la siguiente manera: 2 docentes, 1 representante administrativo, 1 representante estudiantil y la directora:

- ✚ M.Sc. María Clara Vargas Cullell, Directora de la Escuela de Artes Musicales,
- ✚ MM. Gertrudis Feterman, representante docente y coordinadora de la Comisión,
- ✚ Lic. Gerardo Duarte, representante del sector docente,
- ✚ M.Sc. Rocío Vargas Castro, representante del sector administrativo,
- ✚ Bach. Lilliana Alicia Chacón, representante del sector estudiantil.

La Comisión estuvo en contacto permanente con las asesoras del Centro de Evaluación Académica (CEA) de la Universidad de Costa Rica, quienes desde un principio han acompañado los procedimientos a seguir en el proceso de autoevaluación. El primer año lo apoyaron la Lic. Carolina Bolaños y la Dra. Alicia Vargas. Posteriormente, retomaron la asesoría la M.Sc. María Marta Jiménez y la M.Sc. Gabriela Murillo.

3.2 Recopilación y análisis de información

La Comisión de Autoevaluación se reunió para discutir y definir los aspectos de la Escuela que debían ser evaluados, a saber:

- ✚ Plan de estudios
- ✚ Docencia-docentes
- ✚ Estudiantes
- ✚ Administración de la carrera
- ✚ Infraestructura

Se propuso analizar cada tema utilizando la metodología FODA (fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas). Una vez realizados los FODA, la Comisión de Autoevaluación, integró la información recopilada en las distintas plenarios y se dio a la tarea de formular el proyecto de Autoevaluación, con base en el documento “Guía de Autoevaluación, Módulo I” recomendado por quienes fungían como asesoras del CEA en su primer momento. Dicho proyecto fue presentado y aprobado en la Asamblea de Escuela en mayo de 2004.

Tabla No. 2: El cronograma planteado para el proyecto abarcó:

CRONOGRAMA DE LA AUTOEVALUACIÓN
--

Fecha	Actividad
Octubre 2003 a Junio 2004	Diagnóstico y elaboración del proyecto de autoevaluación
26 Mayo 2004	Presentación y aprobación del proyecto en la Asamblea de Escuela
Junio y Julio del 2004	Elaboración de instrumentos de evaluación
Agosto 2004 al 30 Junio 2005	Aplicación de los instrumentos
Julio del 2006	Digitación de la información
Segundo semestre del 2006	Análisis de la información Elaboración del informe de autoevaluación Aplicación de las mejoras
Junio a Agosto 2007	Elaboración del Informe Final
Segundo semestre del 2007	Presentación del Informe Final a la Asamblea de Escuela Elaboración del Plan de Mejoramiento

Fuente: Elaboración propia

Los instrumentos utilizados para recopilar la información requerida para cada componente, fueron valorados en su momento por la Comisión de Autoevaluación y las asesoras iniciales del CEA, quienes recomendaron emplear como modelos, los cuestionarios de la Escuela de Bibliotecología, los cuales debían ser adaptados a la situación de la Escuela de Artes Musicales. Una vez confeccionados, se aplicaron a las siguientes poblaciones:

- ✚ Padres y madres de estudiantes de la Etapa Básica
- ✚ Personas empleadoras
- ✚ Personal docente
- ✚ Personas egresadas
- ✚ Estudiantes de Etapa Básica y Universitaria
- ✚ Personal administrativo

Además, con el fin complementar la información recabada en los cuestionarios, se realizó una entrevista a personas egresadas, empleadoras, a personal administrativo, a profesores invitados y a expertos internacionales conocedores de la EAM.

También se planearon diferentes talleres con las poblaciones mencionadas anteriormente, con el fin de ampliar la información suministrada por medio de los cuestionarios y entrevistas. Se organizó la realización de varios talleres para la ampliación de la información: el primero se realizó con profesores en marzo de 2005; durante el primer semestre de 2006, se realizaron los talleres con empleadores, graduados, administrativos y estudiantes. Estos talleres se dieron dentro de un marco de discusión amplio y proporcionaron información muy valiosa que no se capturó en las encuestas.

Por último, se aplicó la primera versión del instrumento que utilizaba el CEA para evaluar a las y los profesores de la Escuela. La administración de la EAM sería responsable de proveer la información necesaria que las subcomisiones requerirían, así como de brindar el apoyo logístico y presupuestario para el desarrollo de todas las actividades propias del proceso de autoevaluación.

3.3 Discusión y aprobación del Informe

En la tarea de redacción informativa de cada componente, participó la mayor cantidad de docentes de la Escuela: se organizaron comisiones que trabajaron durante febrero de 2007. Posteriormente la Comisión de Autoevaluación recopila los resúmenes por componente y concluye la redacción del informe final en junio de 2007 y lo presenta a la Asamblea de Escuela. Una vez aprobado este documento, se elaboró el Plan de Mejoramiento, el cual también fue sometido para la anuencia de la Asamblea.

Cabe destacar que las Asambleas de Escuela donde se discutieron y aprobaron los documentos antes mencionados, fueron ampliadas (integradas

por personal interino y en propiedad), con el fin de lograr la asistencia y participación de la mayoría de docentes, estudiantes y administrativos.

3.4 Validación del Informe y el Plan de Mejora: la visita de pares externos

Durante la semana del 18 al 22 de mayo de 2009, tuvo lugar la visita de pares evaluadores externos a la Escuela de Artes Musicales. El propósito principal fue validar el Informe de Autoevaluación y el Plan de Mejoramiento con las poblaciones participantes en el proceso. Las tres personas que fungieron como equipo de pares externos, provenían de México, Puerto Rico y Chile. En el mes de julio enviaron a la Vicerrectoría de Docencia, sus observaciones con base en la visita realizada en mayo.

Se destaca que el proceso de autoevaluación realizado fue asumido de manera voluntaria por la Escuela de Artes Musicales de la Universidad de Costa Rica, en su compromiso con el mejoramiento continuo y la búsqueda de la calidad académica. Por ser este un proceso de autoevaluación y no de acreditación, los evaluadores externos fueron instruidos por las autoridades institucionales de que no habrían de utilizarse los criterios, los estándares o las guías de acreditación del Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior, SINAES. De igual modo, el resultado de la autoevaluación tampoco sería elevado a dicho organismo.

Este documento es de carácter confidencial y ha sido preparado como un servicio a la institución. Todos los comentarios incluidos en el mismo han sido planteados de la mejor buena fe y con el único deseo de contribuir a la mejora de las condiciones en que la EAM opera para que pueda cumplir de manera óptima con su misión y objetivos.

Este informe se basa únicamente en la evaluación educativa de la institución y el modo en que se percibe lleva a cabo sus objetivos educativos.

3.5 Certificación, compromiso y seguimiento

El proceso de autoevaluación de la EAM se enmarca dentro del esfuerzo institucional que desde hace varios años inició la Universidad de Costa Rica en aras de mejorar y certificar la calidad académica, entendida esta como aquella que vincula su quehacer con las transformaciones de la sociedad, en todos los campos.

4. Resultados y Discusión

Sobre el proceso que lleva al documento

En el año 2003, la Escuela de Artes Musicales (EAM) de la Universidad de Costa Rica (UCR) emprendió un proceso voluntario de autoevaluación con el fin de propiciar una introspección que le sirviera de fundamento para realizar transformaciones que conduzcan a una nueva etapa de evolución y desarrollo institucional. Nuestra felicitación a la Escuela de Artes Musicales por emprender esta importante ruta en la búsqueda de la excelencia.

Es importante, enfatizar la iniciativa voluntaria de realizar dicha evaluación que sustente un plan de mejora, emprendido por la administración de la Escuela. Este proyecto revela una conciencia clara de la necesidad de identificar los problemas que han entorpecido el desarrollo de la Escuela de Artes Musicales subsanando las carencias y resolviendo las dificultades, de manera que permitan a la Escuela ofrecer a su alumnado una educación musical de la más alta calidad que reafirme el liderazgo académico que ejerce en Centroamérica. Con este propósito se efectuó un proceso que incluyó a todos los sectores de la escuela: alumnado, docentes, empleadores y administrativos, para concluir con una evaluación realizada por un grupo de pares externos, convocado para este efecto.

Durante la visita se realizaron observaciones que ofrecieron productos importantes para cada las distintas poblaciones, sobre cada aspecto evaluado; se examinaron los documentos pertinentes, se llevaron a cabo reuniones con los diferentes sectores de la Escuela, se exploró la planta física y se inspeccionó un buen número de clases, tanto teóricas como prácticas. A grandes rasgos se puede postular que la mayor parte de los problemas detectados en la visita mencionada ya se habían descubierto con anterioridad y se manifiestan tanto en el documento de autoevaluación, como en el plan de mejoramiento 2008-2010. En consecuencia, los comentarios y recomendaciones que siguen están formulados siguiendo, cuando resulte apropiado, el esquema general propuesto en dichos escritos.

Los evaluadores externos recibieron amplia documentación sobre el resultado de este proceso, el cual fue plasmado en un abarcador documento de autoestudio que sirvió como marco de referencia para conocer la Institución, su organización, sus fortalezas, así como también sus debilidades. En términos generales, el documento refleja una gran honestidad, espíritu de análisis crítico y transparencia en el proceso. Los evaluadores encontraron una excelente disposición a todos los niveles en la Escuela de Artes Musicales, el apoyo total de las autoridades universitarias y dependencias relacionadas al proceso; así como también una gran voluntad en todas las áreas institucionales de llevar a cabo cambios positivos para la EAM.

Un factor que merece consideración a futuro es el tiempo transcurrido entre el final de la autoevaluación (2006) y la visita de los evaluadores externos (2009), ya que tres años de diferencia entre el final del proceso y la visita de pares es demasiado tiempo. Como resultado, los datos del mismo reflejaban información que no estaba al día, requiriendo actualizaciones durante la visita. Por lo que las asesoras recomiendan evitar estos desfases en procesos.

El proceso contó con una participación estudiantil escasa e inconsistente; en cuanto a la población docente, su intervención y aportes fueron más

constantes, aunque se esperaba una creciente participación de los mismos en la vida de la Escuela.

Como reflexión sobre el documento de autoestudio, se observa que en general, los datos estadísticos incluidos eran dispares entre las diferentes secciones del documento, además de necesitarse un proceso más profundo de análisis de las estadísticas de manera que las mismas condujeran a la formulación de conclusiones específicas. La data estadística presentada por si sola y sin interpretación, no apoya como debiera el fin de autoanálisis que supone el documento.

El proceso de autoevaluación condujo a la preparación de un Plan de Mejoramiento para la EAM. En su examen del Plan, el grupo de evaluadores externos consideró que el Plan resultaba demasiado general y los indicadores incluidos en el mismo demasiado amplios y vagos. El mismo no es específico en cuanto a sus proyecciones, tampoco en las acciones específicas para atender las áreas identificadas en necesidad de mejorar. Tampoco se especifica con claridad quien va a monitorear dicho plan ni cómo se medirán sus resultados o como se financiarán las actividades y acciones propuestas. Se recomienda revisar el mismo para lograr mayor congruencia con el documento de autoevaluación y se logren definir acciones concretas para atender las áreas identificadas en necesidad de mejoramiento. Este plan debe formularse como un Plan Estratégico de Desarrollo Institucional que incluya objetivos concretos, actividades y estrategias alcanzables y medibles, recursos humanos y fiscales necesarios e indicadores de resultados esperados.

De este modo el plan se convierte en un documento vivo que permite medir el logro y monitorear resultados. Se recomienda que la EAM emprenda un proceso sostenido para desarrollar una cultura de planificación en la institución que le permita formular una proyección estratégica concreta de su visión de desarrollo y que defina el camino mediante estrategias concretas y una evaluación sistemática de resultados.

Como área de preocupación en la implementación del Plan de Mejoramiento, se observa que las acciones propuestas dependen de múltiples instancias institucionales lo que pudiera mermar la efectividad de su implantación. Existe gran necesidad de establecer un proceso de evaluación continua en la EAM que mida la efectividad de las acciones tomadas y monitoree resultados. El proceso de autoevaluación realizado, no dispone de mecanismos claros y explícitos para dar seguimiento a las recomendaciones de los pares evaluadores, lo cual podría restar efectividad al proceso.

Se recomienda establecer un mecanismo de Informes de Progreso periódicos que sirvan para monitorear el progreso de las acciones tomadas y reformular estrategias de ser necesario. Es fundamental contar con un proceso de monitoreo y evaluación de la implementación del plan para asegurar que se convierta en un documento vivo que realmente genere las acciones y transformaciones necesarias para lograr la evolución a la cual aspira la EAM como resultado de este importante proceso.

El marco teórico del proceso de autoevaluación fue fundamentado en los criterios del Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior (SINAES). Sin embargo, los evaluadores externos encontraron que los mismos no se ajustan de manera adecuada a las necesidades especializadas de la EAM y que los criterios eran confusos y en algunos casos inapropiados por la falta de especificación y poca claridad de las preguntas. Por lo que es necesario encontrar un formato más adecuado a las necesidades y naturaleza especializada de la Escuela de Artes Musicales.

Como comentario final sobre el proceso de autoevaluación, se recomienda reevaluar el tiempo de la visita de manera que pueda compactarse a una menor cantidad de días. Se considera que, aunque dio resultados positivos, las conferencias de los pares redujeron horas al equipo para poder ahondar mayormente en visitas a clases, examinar otros documentos, hacer una revisión de la colección de la biblioteca, entre otros. Por otra parte, entendemos

que eliminándose las conferencias la visita en su totalidad podría reducirse a no más de tres días lo cual podría resultar menos oneroso para la UCR y la EAM.

En conclusión, las asesoras están convencidas de que el proceso realizado servirá de fundamento y cimiento para una nueva etapa que sin dudas fortalecerá a la Escuela de Artes Musicales en su desarrollo futuro y fortalecerá su posicionamiento como institución líder en la región.

5. Conclusiones

En resumen, los procesos de autoevaluación permiten ir generando acciones de mejoramiento de la calidad de los procesos académicos que así lo requieran, así como la definición de nuevas pautas para el progreso de la Escuela de Artes Musicales, de acuerdo con el desarrollo social, cultural, científico y tecnológico de la sociedad costarricense.

Los procesos de autoevaluación como acción formativa de la comunidad universitaria buscan captar información permanente sobre las limitaciones, debilidades, fortalezas, amenazas y oportunidades; que orienten la toma de decisiones y que permitan incorporar reformas o planes remediales. De tal forma que se hace necesario que la autoevaluación sea asumida como un procedimiento de investigación permanente y forme parte de la cultura institucional.

Dada la experiencia de asesoría en el desarrollo del proceso de autoevaluación de la Escuela de Artes Musicales, se expondrán a continuación algunos resultados esperados, relativos al aseguramiento de calidad de la educación superior, fin manifiesto en las políticas institucionales.

a) En cuanto a la autoevaluación y el aseguramiento de la calidad.

Hacer estudios de costo-efectividad en términos de inversión y rendimientos.

Realizar auditorías de forma periódica, con base en ciertos estándares y metas acordadas.

Gestionar procesos formativos en distintas áreas que atañen a la Unidad Académica, por ejemplo: didáctica, evaluación, manejo de TICs, actualización en el campo de estudio y de trabajo, gestión administrativa, otros.

Tomar la decisión de evaluar la(s) carrera(s) separadamente.

b) En cuanto a la autoevaluación misma:

- Transformaciones curriculares.
 - Diseño de planes de desarrollo en distintas áreas.
 - Evaluación-seguimiento-formación, relativas al desempeño docente.
 - Mejoramiento del área investigación.
 - Mejoramiento del área acción social.
 - Mejoramiento impacto en términos de congruencia y pertinencia con los requerimientos contextuales.
 - Posible surgimiento (o crecimiento) de una cultura evaluativa.
 - Posible surgimiento (o crecimiento) de alianzas internacionales o nacionales.
 - Toma de decisiones fundamentada en resultados del proceso de autoevaluación
-
- Mejoramiento del área investigación.
 - ✚ Mejoramiento del área acción social.
 - ✚ Mejoramiento impacto en términos de congruencia y pertinencia con los requerimientos contextuales.
 - ✚ Posible surgimiento (o crecimiento) de una cultura evaluativa.
 - ✚ Posible surgimiento (o crecimiento) de alianzas internacionales o nacionales.
 - ✚ Toma de decisiones fundamentada en resultados del proceso de autoevaluación.

c) Relativos a la acreditación (cuando se opta por ella):

- ✚ Reconocimiento nacional, en algunos casos internacional
- ✚ Puntos en Servicio Civil para algunas carreras
- ✚ Adquisición de recursos.
- ✚ Mayor disponibilidad de tiempos docentes y administrativos.
- ✚ Mejoramiento en infraestructura.

d) En función de la certificación como otro mecanismo de aseguramiento de la calidad:

- ✚ Adquisición de recursos.
- ✚ Mayor disponibilidad de tiempos docentes y administrativos.
- ✚ Mejoramiento en infraestructura.
- ✚ Otros mencionados en los puntos a y b.

e) En cuanto a posibles acuerdos a nivel macro, externo a la institución:

- ✚ Posible surgimiento (o crecimiento) de alianzas internacionales o nacionales en términos de publicación, movilidad docente y estudiantil, investigación, proyectos sociales, venta de servicios, asesorías, otros.

d) Relativos al nivel institucional:

- ✚ Compromiso con la instancia certificadora o acreditadora y con la Unidad Académica.
- ✚ Aumento de presupuesto dedicado al pago de las acreditaciones y certificaciones.
- ✚ Asignación de presupuesto para el cumplimiento de distintos puntos de los Planes de Mejora tales como nombramientos, infraestructura, laboratorios, equipamiento, etc.
- ✚ Conocimiento actualizado del estado de la situación de cada Unidad Académica autoevaluada, acreditada o certificada.

- ✚ Toma de decisiones políticas y administrativas con base en los Informes y Planes de Mejora de las instancias que se han acreditado o certificado.
 - ✚ Toma de decisiones políticas y administrativas respecto a los procesos de autoevaluación, a la acreditación y a la certificación misma.
- 1) Por otra parte, repasar en el rol de la persona asesora y repensar la asesoría como una estrategia, lo cual nos refiere necesariamente a su fundamentación: las competencias que ha de formar quien asesora, especialmente mientras acompaña los procesos, y los referentes conceptuales provenientes de las políticas universitarias, la(s) instancia(s) acreditadora –si es del caso y las referencias de otras personas –publicadas o verbales- respecto a la evaluación y a la autoevaluación.
 - 2) Se requiere que la persona asesora revise continuamente las implicaciones de su rol y las evidencias del mismo, las cuales incluyen desempeños como: promover, facilitar, acompañar, aclarar, mediar, y otros particularmente contextualizados a la instancia donde se desarrolla la asesoría en autoevaluación.
 - 3) Es fundamental facilitar el desarrollo de espacios de discusión y la toma de decisiones en torno a los componentes, la historia, los desempeños, las competencias requeridas, la caracterización de las poblaciones y lo esperado de cada una de ellas, el perfil de formación profesional, la estructura curricular de las carreras y cualquier otro que pueda surgir de manera emergente y que alimente constructivamente los resultados de la autoevaluación. De la misma forma, es importante discutir y tomar decisiones respecto al proceso mismo.
 - 4) Participar de un proceso de autoevaluación en calidad de asesor, constituye una experiencia académica de confrontación de las propias creencias, la

fundamentación y conceptualización construidas, los enfoques que pueden administrarse y particularmente, la gestión que se requiere favorecer en la instancia que realiza el proceso evaluativo. Se presenta la asesoría como un reto, como un desafío al cual se le imprime un toque personal, pero que se enfoca en el mejoramiento, en la búsqueda de la construcción de una cultura evaluativa.

- 5) Para las autoridades de la Universidad de Costa Rica, resulta una responsabilidad la actuación o concretización de las políticas que propone, particularmente en cuanto a evaluación, autoevaluación, acreditación y certificación, como es el caso en estudio. Los mecanismos para verificar y dar seguimiento a su cumplimiento, queda a criterio de las instancias involucradas y en las que deciden realizar una autoevaluación.

6. Bibliografía

AIRASIAN, P.y Gullickson, A. (1998). *Herramientas de Autoevaluación del Docente*. Bilbao, España. 82 páginas.

Calderón L., Vargas A. (2005). *Consideraciones para una evaluación docente en la Universidad de Costa Rica*. Recuperado de: <http://revista.inie.ucr.ac.cr/articulos/extra-cea/consideraciones.php>

Consejo Universitario. (2006). *Políticas de la Universidad de Costa Rica para 2006*. Recuperado de: http://www.cu.ucr.ac.cr/normativ/politicas_institucionales_2006.pdf

Consejo Universitario. (2007). *Políticas de la Universidad de Costa Rica para 2007*. Recuperado de: http://www.cu.ucr.ac.cr/normativ/politicas_institucionales_2007.pdf

Consejo Universitario. (2008). *Políticas de la Universidad de Costa Rica para 2008*. Recuperado de: http://www.cu.ucr.ac.cr/normativ/politicas_institucionales_2008.pdf

Consejo Universitario. (2009). *Políticas de la Universidad de Costa Rica para 2009*. Recuperado de: http://www.cu.ucr.ac.cr/normativ/politicas_institucionales_2009.pdf

Consejo Universitario. (2010). *Políticas de la Universidad de Costa Rica para los años 2010-2014*. Recuperado de:
http://www.cu.ucr.ac.cr/normativ/politicas_institucionales_2010-2014

Consejo Universitario. (1985). *Reglamento de Régimen Académico y Servicio Docente*. Sesión N° 3228. Gaceta Universitaria 16-85. págs. 16-30

Cronbach, L. (1981). *Toward reform of Program Evaluation*. San Francisco, Washington, London.

De Miguel Díaz, M. (2003). Evaluación y mejora de la actividad docente del profesorado universitario. En: *Revista Educación Médica*, 6 (3). Ponencia IV.

DÍAS SOBRINHO, J. (2001). *Evaluación institucional: Breve historia de conflictos y difícil construcción en Pedagogía universitaria*. Formación del docente universitario. Cátedra UNESCO-IESALC/AUGM. Caracas, Venezuela.

EAM (2007). *Informe de Autoevaluación 2004-2006*. Escuela de Artes Musicales: Universidad de Costa Rica.

EAM (2007). *Plan de Mejoramiento*. Escuela de Artes Musicales: Universidad de Costa Rica.

Hawes, G. (2001). *El diseño de las profesiones y el "perfil profesional"*. Recuperado de:
<http://www.gustavohawes.com/Educacion%20Superior/2001PerfilProfesional.pdf>

HOUSE, E. (1993). *Professional Evaluation. Social Impact and Political Consequences*. Newbury Park, London & New Delhi, Sage.

Martín, E. (1994). *Instrumentos para la autoevaluación institucional de los CEP*. Ministerio de Educación y Ciencia. Madrid.

McDONALD, B. (1976). Evaluation and the control of education. En Twney, D. *Curriculum evaluation today: Trends and implications*. McMillan, Londres.

La asesoría en procesos de autoevaluación: La experiencia en la Escuela de Artes Musicales de la Universidad de Costa Rica.

María Marta Jiménez Picado, Gabriela Murillo Sancho

Pérez, J. y García, M. (1989). En Cano Flores, Milagros (1997) *Evaluación y Educación*. Ciencia Administrativa, Nueva época, No. 1. pp. 31-37.

Sanders, J. (1994). *The Joint Committee on standards for educational evaluation*. Sage Publications. California. pp.3.

SANTOS, M.A. (1993). *Los (ab)usos de la evaluación*. Cuadernos de Pedagogía, No. 215, pp. 70-73.

Stufflebean, D. y Shinkfield, A. (1993). *Evaluación Sistemática. Guía teórica y práctica*. Editorial Paidós. Barcelona. 1998.

Tobón, S. (2005). *Formación basada en competencias. Pensamiento complejo, diseño curricular y didáctica*. Bogotá, Colombia: Ecoe Ediciones.

Vicerrectoría de Docencia (2001). *Resolución VD-R-7042-2001*. Vicerrectoría de Docencia: Universidad de Costa Rica.

7. Agradecimientos

A la Directora de la Escuela de Artes Musicales, por su apertura, disponibilidad, creatividad, proactividad y empeño durante el desarrollo de la autoevaluación de sus carreras.

A la Comisión de Autoevaluación de la Escuela de Artes Musicales, por la disposición y apertura para facilitar lo que se requería en cada etapa del proceso autoevaluativo, además, por asumir el reto de iniciar una cultura de evaluación en su Escuela y sostener el compromiso de la Asamblea por concluir el proceso e ir concretizando lo que se pueda sin demora.

A las y los estudiantes, empleadores, docentes, egresados, que participaron en las distintas actividades durante el proceso de autoevaluación y que dieron sus aportes concretos para el mejoramiento de la Escuela de Artes Musicales.